



**GUÍA FINAL: CASO “JEY MAMMON”**  
**SEMIÓTICA DE REDES**  
**Cátedra Mario Carlón**  
**Comisión 22**

**Integrantes:**

**Lola Cortez Saccheri**

**Camila González Giovinazzo**

**Martín Gera**

**Octavio Rodríguez**

**Juan Felipe Salguero**

**Matías Gaglio**

**Ciro Sverdlik**

## Video del corpus recolectado:

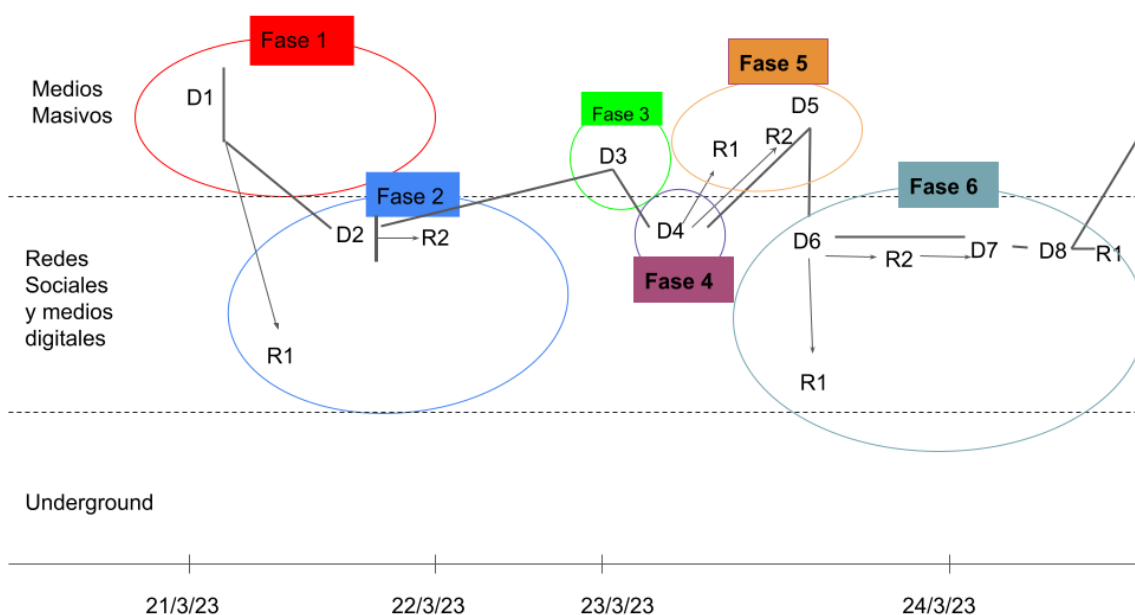
<https://drive.google.com/file/d/1MICMs49yatcYn1pVhINgIIm6GYHgbZjb/view>

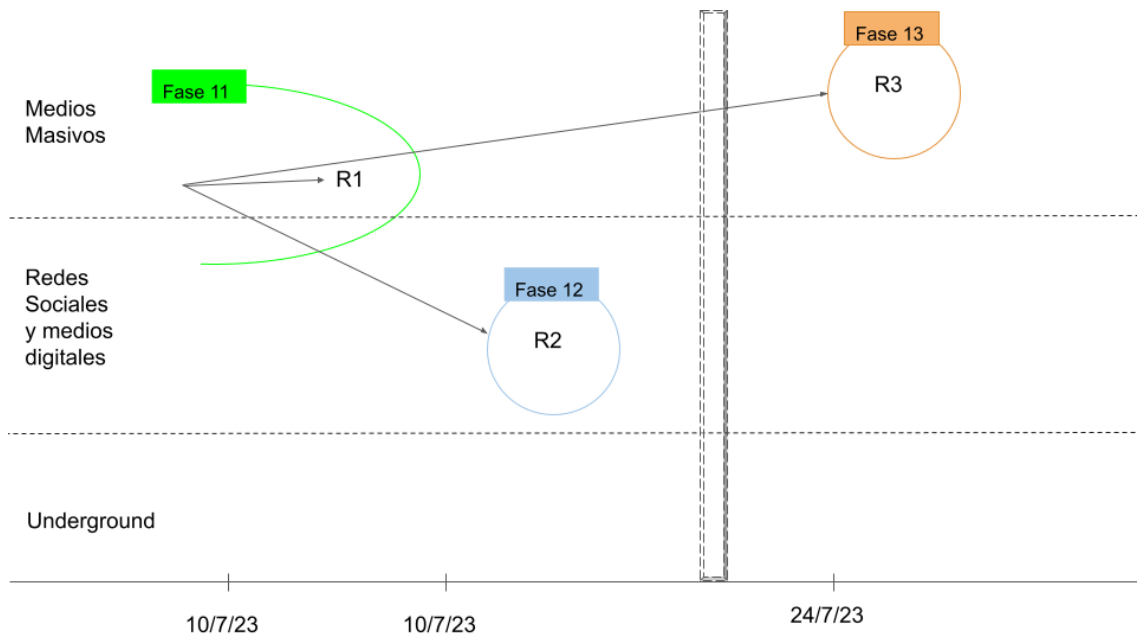
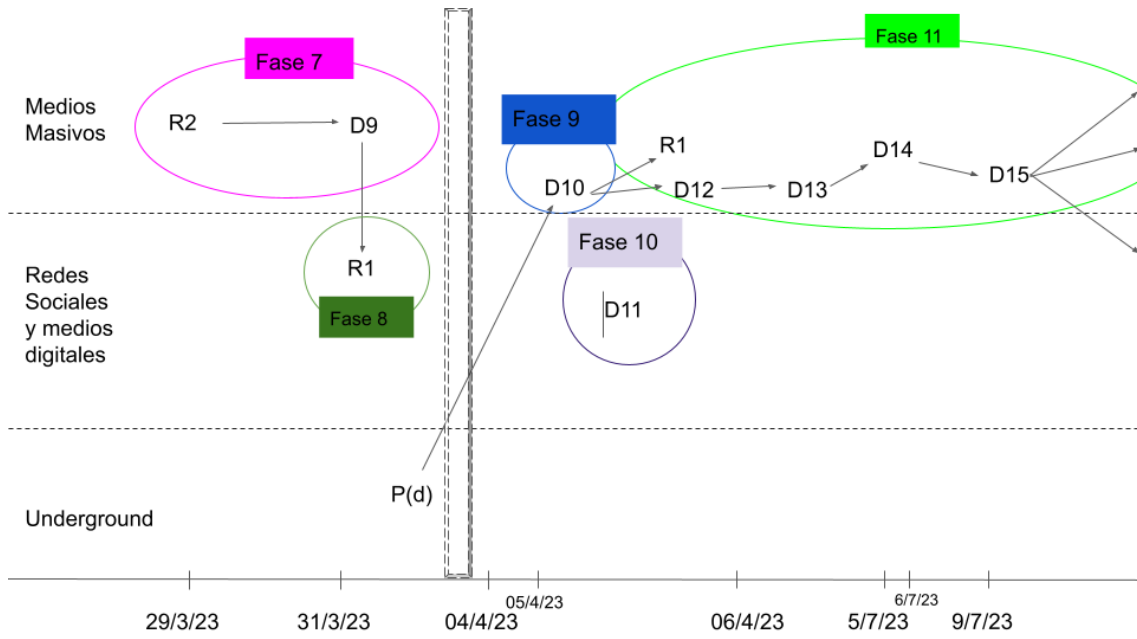
## Presentación

El corpus de análisis que elegimos aborda la circulación discursiva del caso de violencia sexual a un menor de edad, por parte de Juan Martín Rago (conocido como Jey Mammon), en el marco de una red de trata que involucra a Marcelo Corazza (productor de Telefé) y a otras personas reconocidas de este entorno mediático. La víctima, Lucas Benvenuto, que en el momento de los hechos era menor de edad, hizo la denuncia en la justicia una vez excedido el plazo de los diez años posteriores. Debido a esto, la causa prescribió y el acusado fue sobreseído. Una vez que él hizo pública la situación en los medios masivos, dio lugar a la condena y al repudio social, pero también al encubrimiento y justificación de los hechos por parte de diversos actores.

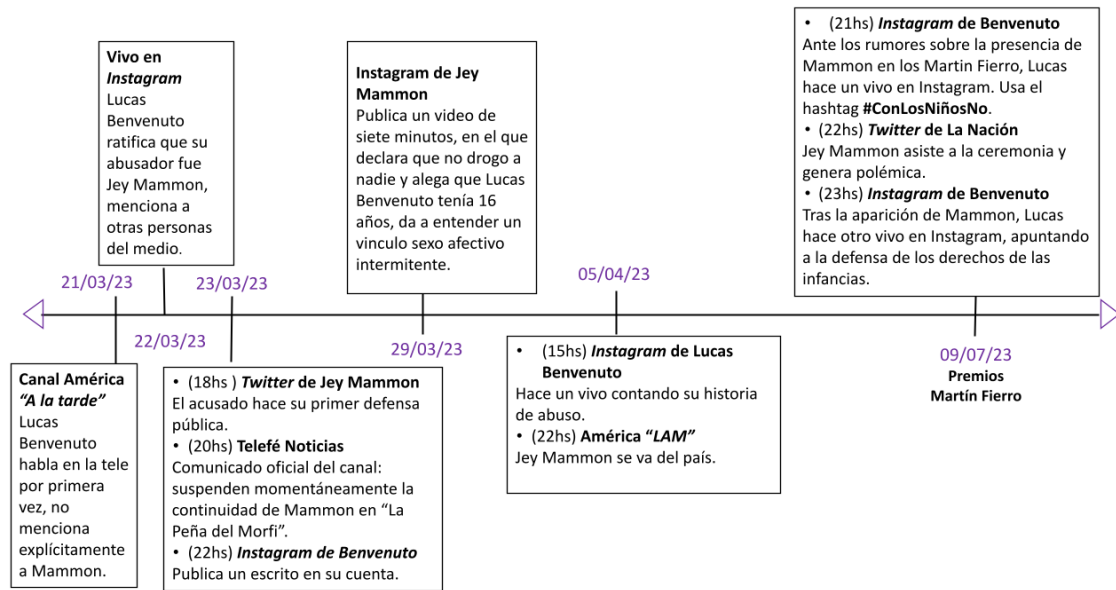
Nos interesa analizar este caso por el trasfondo oscuro que se esconde tras el star system (Morin, 1976) de los medios masivos, y sobre todo porque ocurre en un canal de renombre de nuestro país. Los protagonistas de los hechos son celebridades que tienen mucho espacio e influencia en la pantalla. También, nos interesa señalar la manera en la que diferentes individuos conocidos han respaldado, mediante operaciones de justificación y minimización, este tipo de situaciones.

## Gráfico de la circulación

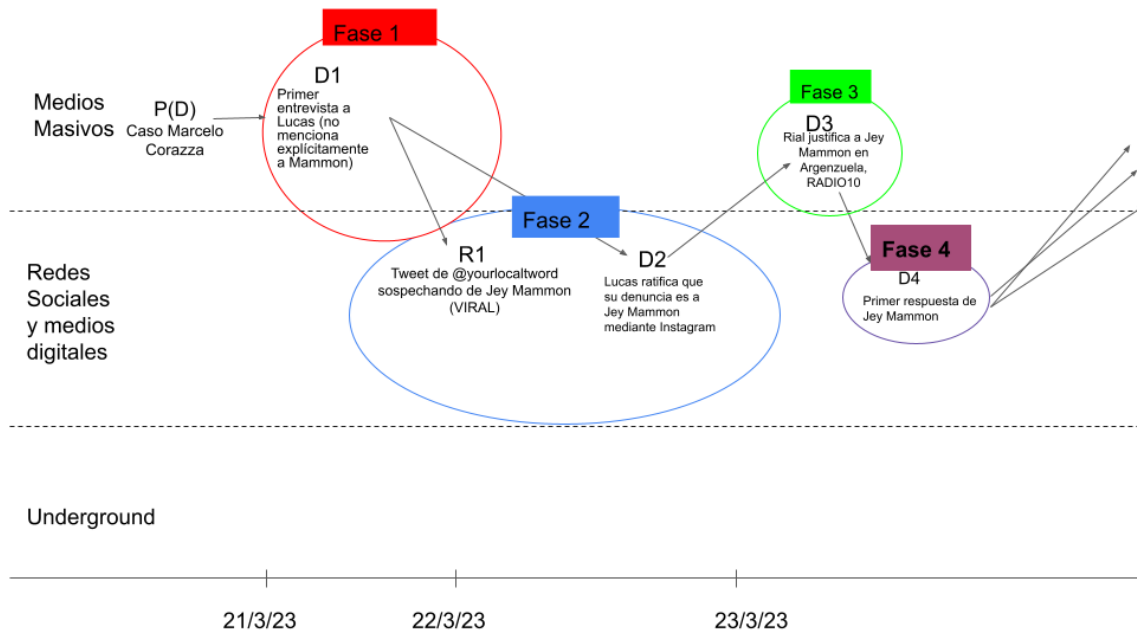


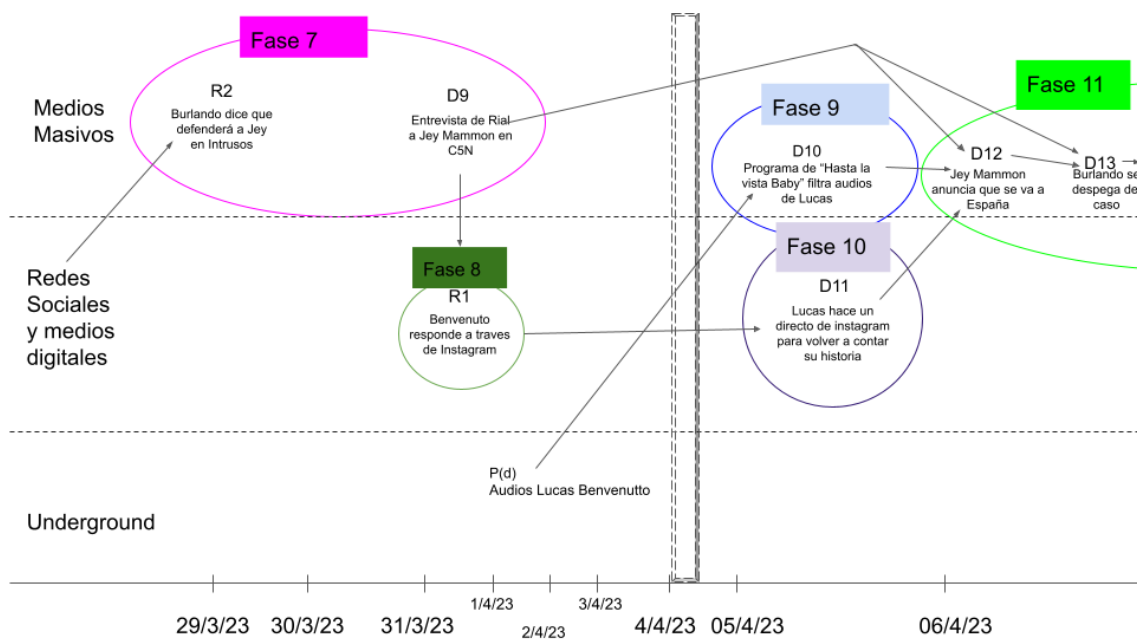
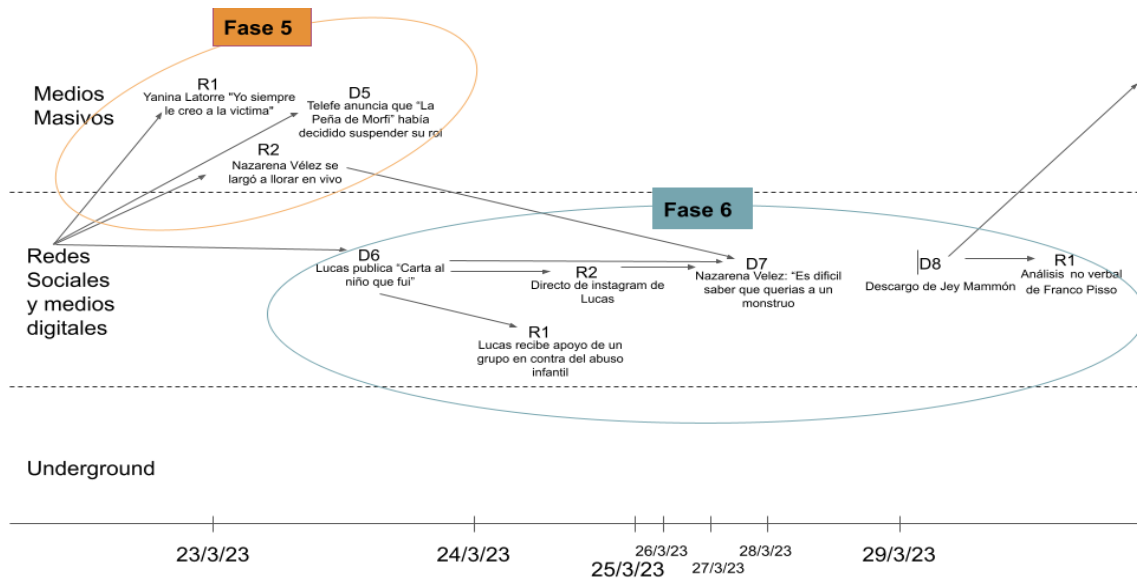


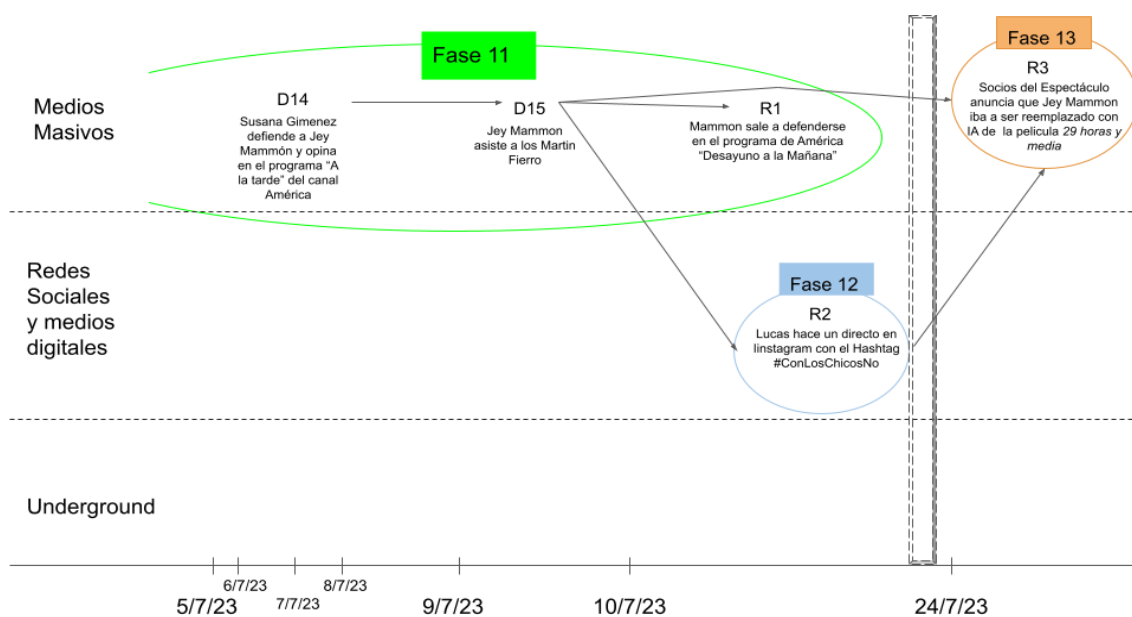
*gráfico de circulación mixta (descendente-ascendente)*



*línea de tiempo*







**Gráfico también disponible en:**  
[https://docs.google.com/presentation/d/1vFP7owraIKrmUKH4\\_56167jq5DKjGKpy9fas3N10Rb4/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/presentation/d/1vFP7owraIKrmUKH4_56167jq5DKjGKpy9fas3N10Rb4/edit?usp=sharing)

### Nivel de observación diacrónico

Utilizamos como base teórica y metodológica el texto *Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón* (Carlón, 2016). El presente, es un caso de circulación hipermediática descendente-ascendente, ya que inicia en los medios masivos para descender, casi instantáneamente, a las redes sociales. En total tiene trece fases, seis de ellas son descendentes (fase 1, fase 3, fase 5, fase 7, fase 9 y fase 11), y seis son ascendentes (fase 2, fase 4, fase 6, fase 8 y fase 10). Las fases 1, 2, 3 y 4 se dan en un lapso de tres días: del 21 de marzo al 23. En las fases 1 y 2 toma lugar la denuncia de Lucas, los discursos de reconocimiento por parte de un colectivo en redes sociales que investiga (y descubre) la identidad del abusador, y la presunta ratificación por parte del denunciante. En la fase 3 se habla del tema en medios masivos y, ese mismo día, Jey Mammon declara en sus redes sociales, formando la fase 4. La fase 5 tiene lugar el mismo 23 de marzo, y está compuesta por reconocimientos al accionar de Jey. Esta es, podríamos decir, la fase con más discursos en reconocimiento, ya que el tema está muy fresco y los individuos famosos se apuran en mostrar su posición. Así lo hace también la Institución que lo desvincula del medio. La fase 6 abarca seis días y todo sucede en redes sociales, lo más relevante es el video descargo de Mammon: en él, se posiciona como la víctima de todo lo acontecido. En esta fase hay un reconocimiento muy interesante por

parte de un enunciador profesional. La fase 7 abarca tres días de discursos en medios masivos. La fase 8 está compuesta por un reconocimiento de Lucas en Instagram, en el que se muestra indignado. Por medio de una elipsis temporal, pasamos al 5 de abril y a la fase 9 ubicada en medios masivos, en la que se filtran unos audios cuya condición de producción se da en *underground*. La fase 10 se ubica en el mismo día, en redes sociales, con un video en vivo de Lucas. El 6 de abril empieza la fase más larga: la fase 11, que dura hasta el 10 de julio. En esta fase, que tiene lugar en medios masivos, surge algo interesante y es que Jey Mammon pasa del exilio en España a hacer una aparición en los premios Martín Fierro. Acompañado de discursos de terceros que manifiestan su apoyo, observamos que hubo una mutación en el sentido. Ya que un abusador es galardonado en unos premios de alta importancia nacional. La fase 12 sucede el mismo día de la premiación, simultáneamente en redes sociales: Lucas Benvenuto enuncia un discurso de reconocimiento con el hashtag #ConLosChicosNo. Una elipsis temporal en el gráfico nos ubica, finalmente, en la fase 13. En medios masivos se anuncia el reemplazo de Jey Mammon mediante IA en una película, ubicamos este discurso como uno de reconocimiento.

### **Informe sobre las fases de circulación:**

#### **Fase 1: “Habla Lucas, víctima de trata”**

El corpus discursivo da inicio con la entrevista realizada a Lucas Benvenuto, el 21 de marzo en el programa “A la tarde”<sup>1</sup> en el canal de televisión “América TV” —medio masivo— (D1). En este intercambio Benvenuto cuenta que decidió participar en la misma a partir del impacto que le generó el caso de Marcelo Corazza, un productor del canal de televisión Telefe, ligado a abusos y redes de trata de menores. Luego de estas declaraciones, él relata su historia: los abusos sufridos, su contexto familiar complejo, la desprotección y la violencia sexual con la que vivió desde los 11 a los 18 años envuelto en una red de trata con adultos que “se lo recomendaban” entre sí. En esa entrevista también cuenta cómo fue su encuentro con la justicia al momento de denunciar, ya que luego de muchas idas y vueltas su caso prescribió, y por eso su victimario había sido sobreseído, es decir, seguía libre. Estos comentarios los hace sin mencionar su nombre pero diciendo que era un conductor y músico de Telefe, alguien cercano a Corazza. Además de esta acusación es importante destacar el marco emotivo en el que se realiza la

---

<sup>1</sup> América TV, “A la tarde”. Disponible en: <https://youtu.be/3QRICXKNoMQ>

entrevista, que tiene una duración de una hora (algo destacable para un programa de espectáculos que dura dos hora y quince minutos), como los periodistas se acercan empáticamente a la víctima y como desde su testimonio (pero también desde toda una introducción que realizan hablando de las redes de trata, en línea con el género del periodismo policial) tiene lugar la construcción del acontecimiento. De hecho todo el programa gira en torno a esta temática. Esta construcción espectacular, como propone, presenta “una forma de mirar” que con distintos recursos discursivos busca apelar a los receptores para que conozcan esta realidad -entendida como un producto social- (Verón, 1997) en este caso caracterizada como algo terrible, doloroso y criminal.

## **Fase 2: “Ponerle nombre al abusador”**

Ese mismo día, a partir de estas declaraciones, la dirección comunicacional desciende a los medios con base en Internet y una comunidad de twitteros —algo que iría en línea con la inteligencia colectiva planteada por Jenkins (2008)— que seguían el caso (que Benvenuto ya había hecho público, por lo que seleccionamos como condición de producción de estos discursos a la entrevista titulada: “VIVIR TRAS SER VÍCTIMA DE LA RED DE PEDOFILIA MÁS GRANDE DE ARGENTINA” que le hicieron en febrero de 2021 en el canal de Youtube “PopgoldTV”)<sup>2</sup> comienzan a debatir y a realizar especulaciones sobre la identidad del abusador, como la de @yourlocaltword<sup>3</sup> (R1), y llegan a una conclusión: el abusador era Jey Mammon.

A partir de esta circulación, unas horas después Lucas comienza a recibir comentarios en sus posts de Instagram (@Lucasbenvenuto)<sup>4</sup> consultándole si efectivamente su abusador era Jey Mammon, algo que él confirma (D2). En este punto encontramos una nueva construcción del acontecimiento (que responde a la pregunta: ¿quién es el culpable?), pero realizada desde una comunidad de conocimientos que interpela a Benvenuto, siendo una forma de “inteligencia colectiva puesta en práctica” (Jenkins, 2008)

---

<sup>2</sup> Entrevista de PopgoldTV disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=SmkWlYozDgw&t=51s&ab\\_channel=PopgoldTV](https://www.youtube.com/watch?v=SmkWlYozDgw&t=51s&ab_channel=PopgoldTV)

<sup>3</sup> *Twit* de @yourlocaltword disponible en:

<https://twitter.com/yourlocaltword/status/163829055711963139>

<sup>4</sup> Comentarios disponibles en:

<https://twitter.com/laderechadiario/status/1638714271784927233?t=IY6H4O6yQ99T5Cg5TwuD3Q&s=19>



Luego encontramos que, al día siguiente, el 22 de marzo, hay un ascenso del caso: se reposteó en forma de captura de pantalla su confirmación en otros medios con base en Internet como Twitter y portales de noticias online. Esa noche Lucas ratifica lo anteriormente dicho en “un vivo” emitido desde su cuenta de Instagram (R2).

### **Fase 3: “¿Es solo una cuestión legal?”**

Al día siguiente, 23 de marzo a las 10 de la mañana aproximadamente, la dirección comunicacional asciende a los medios masivos y encontramos a Jorge Rial en su programa “Argenzuela”<sup>5</sup> en la emisora Radio 10 habla sobre las denuncias de violencia sexual, menciona una caza de brujas hacia Jey Mammón, explica el estado del juicio de Benvenuto vs Mammon, da detalles en relación al sobreseimiento del acusado en relación a la proscripción, y explica que eso no significa que no exista culpabilidad (D3). El conductor expresa que “Muchos que fueron víctimas empiezan a notar que (...) pueden contarlo, ya son grandes, pueden asumir lo que pasaron cuando eran menores de edad. Empiezan a salir nombres (...) Y esto es lo que le pasa a un tipo muy querido en el ambiente, que hace 48 horas está siendo nombrado, que es Jey Mammon”. Rial confirma que “efectivamente la denuncia de Lucas existió y prescribió” y también detalla que el acusado “está sobreseído por la aplicación de la proscripción, que no es lo mismo que sobreseerlo porque no ocurrió el hecho”. Por último, menciona y confirma que "el hecho efectivamente ocurrió"

### **Fase 4: “Habla Jey Mammón, el acusado”**

Ese mismo día a las 18 hs, la circulación desciende y Jey Mammon toma por primera vez la palabra en este caso, a pesar de tener fácil acceso a los medios masivos, en esta primera instancia decide publicar su defensa en sus redes con dos posteos idénticos (publicados en Instagram y Twitter)<sup>6</sup> que expresan que la denuncia de Benvenuto es falsa y que hablan de una campaña de difamación contra su persona: “Ante la difusión de una denuncia que la Justicia decidió prescribir, tratándose de un episodio falso en gran parte de su contenido, me veo en la necesidad de informar que a ese accionar, que busca

---

<sup>5</sup> Radio 10 “Argenzuela” disponible en:

<https://twitter.com/elejercitodelam/status/163892555255869442?t=SUTuCACR5S2GqGMnelh6Tw&s=19>

<sup>6</sup> Twit de @Jeymammon. Disponible en:

<https://twitter.com/JEYMAMMON/status/1639010018623356928>

inconfesables réditos en perjuicio de mi persona, se le suma una persistente campaña de acoso y difamación". (D4).

### **Fase 5: “Un colega del medio se ha convertido en un monstruo”**

En el transcurso de ese día en los medios masivos se desata la polémica, el caso aparece en múltiples programas de distintos géneros televisivos e interpela a sus periodistas y celebridades ya que Jay Mammón es un personaje reconocido en el medio. Ahora la construcción del acontecimiento no está enfocada en la temática de la trata o el testimonio de la víctima sino en lo que los allegados y colegas de Jey Mammon sienten respecto a esta noticia, como en el caso de Yanina Latorre que se pronuncia en apoyo a la víctima (R1)<sup>7</sup>, haciendo alusión a una condición de producción que podríamos señalar como el #YoTeCreo surgido en 2018 a partir de la denuncia pública de violencia sexual de Thelma Fardin<sup>8</sup> (un caso que tuvo gran circulación, en un contexto histórico de resurgimiento de los movimientos feministas, y que significó un antes y un después con respecto a las denuncias mediáticas ligadas a la violencia sexual en menores de edad, a su rol en la agenda de los medios y a las violencias en las que hay celebridades implicadas) o como en el de Nazarena Veléz que se largó a llorar en vivo (R2)<sup>9</sup>. También es interesante ver como en los distintos momentos de la circulación los actores que tienen el lugar para expresarse en los medios masivos van variando, hay una construcción a partir de distintos hechos sensacionales (relato de la víctima, explicaciones desde un análisis de lo criminal a mano de voces expertas, emociones de personas cercanas al caso, datos generales sobre la problemática, la defensa del acusado, opiniones de profesionales, entre otros).

Alrededor de las 20 hs en el noticiero nocturno de Telefe se emite un comunicado oficial, refiriéndose a la suspensión momentánea de Mammon en el programa “La peña del morfi”, el cual era conducido por él (D5)<sup>10</sup>. En este momento la actuación del canal

---

<sup>7</sup> Nota de América “A la tarde”. Disponible en: <https://youtu.be/3lmGGFVUxe0>

<sup>8</sup> Artículo de La Nueva Mañana diario. Disponible en: <https://lmdiaro.com.ar/contenido/118606/actrices-argentinas-denunciaron-a-juan-darthes-por-abuso-sexual>

<sup>9</sup> Artículo en TN versión digital. Disponible en: <https://tn.com.ar/show/famosos/2023/03/23/nazarena-velez-lloro-en-vivo-cuando-hablo-de-la-denuncia-a-su-amigo-je-y-mammon-enterarme-fue-muy-doloroso/>

<sup>10</sup> *Twit* de @TelefeNoticias. Disponible en: <https://twitter.com/telefenoticias/status/1639046201248215040>

ya no solo se destaca por su rol de medio masivo, sino también por su rol de institución con sus reglas, formas de accionar y posturas específicas frente a las acusaciones recibidas por el conductor.

#### **Fase 6: “Revictimización, nuevas acusaciones y una mal lograda actuación”**

Más tarde, Lucas Benvenuto publica en su Instagram una: “Carta al niño que fui algún día” haciendo alusión de forma poética a toda la situación que sufrió (D6)<sup>11</sup> y recibe en comentarios el apoyo de todo un colectivo de individuos en contra del abuso infantil (R1). Y el 25 de marzo hace un nuevo vivo en Instagram en el que elabora acusaciones bastante explícitas a otro conductor de Telefe “él que viaja por el mundo” (R2)<sup>12</sup>.

En estos días la circulación disminuye, hasta el 28 de marzo. Ese día Nazarena Vélez vuelve a expresarse acerca de la situación, pero esta vez por sus historias de Instagram: “Es difícil saber que querías a un monstruo” (D7)<sup>13</sup>.

El 29 de marzo Jey Mammón publica en su Instagram un video con intención de mostrar, en una mal lograda actuación, sus sensaciones respecto a los hechos de los que se lo acusa y a la condena social que ha recibido a partir de estas acusaciones (D8)<sup>14</sup>. Este tiene repercusión en el ya conformado colectivo mediático que sigue el caso y en esta dirección encontramos debates y opiniones de usuarios respecto a la culpabilidad, pero también un video de un profesional en YouTube, Franco Pisso, que realiza un análisis no verbal del video de Mammón (R1)<sup>15</sup>.

Fase 7: “La breve reaparición de Jey en TV y una nueva cuestión: la edad del consentimiento”

Al día siguiente la circulación vuelve a ascender y Fernando Burlando, un abogado famoso en el mundo del espectáculo y más recientemente por su defensa en el

---

<sup>11</sup> Posteo en Instagram de @Lucasbenvenuto. Disponible en:

<https://www.instagram.com/reel/CqJU08NADLZ/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<sup>12</sup> *Twit* de @elejercitodelam. Disponible en:

<https://twitter.com/elejercitodelam/status/1639648412260810752?t=5L2To76SnMtus3Jt6MT9ZQ&s=19>

<sup>13</sup> Historias de Nazarena Vélez. Disponible en: <https://twitter.com/i/status/1640863128454942721>

<sup>14</sup> Descargo de Jey Mammon. Disponible en:

<https://twitter.com/eeemiliano/status/1641138059642011666?t=40gyEGortYD6GdGDNWC6rA&s=08>

<sup>15</sup> Análisis no verbal de Franco Pisso. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=MqD0-VuFGis&ab\\_channel=FrancoPisso](https://www.youtube.com/watch?v=MqD0-VuFGis&ab_channel=FrancoPisso)

caso Fernando Baez Sosa, dice en el programa “Intrusos” del canal de televisión América que estaría dispuesto a defender a Jey Mammón (R2)<sup>16</sup>.

El 31 de marzo aparece la respuesta de Jey Mammón en televisión en una entrevista realizada por Jorge Rial y transmitida por el canal C5N (D9)<sup>17</sup>. Este es un momento que consideramos clave en el caso porque Jey Mammón encuentro Mammón sigue su defensa por las acusaciones de abuso, pero ahora hablando de forma emotiva de un supuesto “vínculo amoroso” que tenía con Benvenuto, tomando a la denuncia como un acto de despecho de parte de Lucas y planteando lo que él llama un debate moral que relaciona con la cuestión de lo diferente que era la sociedad hace 14 años y con la “confusión” de Benvenuto sobre la edad que él tenía al momento en que inició su relación. Ya que Benvenuto afirma que se conocieron a sus 14 años y Mammón afirma que Benvenuto tenía 16. Es decir, Mammón confirma su relación con un menor de edad, pero buscando justificarse con lo que es un “gris” en el Código Penal con respecto a los abusos de menores.

Sucede que el artículo 119 establece que cuando la víctima es mayor de 13 años se considera abuso sexual si median algunos factores, como la violencia o la amenaza, entre otros. Pero el artículo 120 agrega que cuando la persona tiene entre 13 y 16 años puede dar su consentimiento, sin embargo, también agrega que puede haber abuso por aprovechamiento de la “inmadurez sexual, en razón de la mayoría de edad del autor, su relación de preeminencia respecto de la víctima”. En esta situación debe probarse ante la justicia que más allá del consentimiento el victimario se aprovechó de su mayor edad o de la inmadurez sexual del menor, en tanto el menor se encontraba en un vínculo asimétrico, algo que es complejo de probar.

Pero luego, a partir de los 16 años, el Código Penal considera que las relaciones consentidas no constituyen delito, excepto si existe violencia o alguna circunstancia que haga que la persona no haya podido consentir libremente el acto sexual. Sin embargo, es necesario aclarar que, más allá del marco legal una relación como la de Jey Mammón y Benvenuto sigue siendo profundamente desigual y violenta en todo sentido.

---

<sup>16</sup> *Twit* de América TV “Intrusos”. Disponible en:

[https://twitter.com/AmericaTV/status/1641500144200736778?t=2ufTDARB7Wo2qw\\_kXZM76A&s=19](https://twitter.com/AmericaTV/status/1641500144200736778?t=2ufTDARB7Wo2qw_kXZM76A&s=19)

<sup>17</sup> Entrevista en canal de *YouTube* de C5N. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=FA4jdMsjcdc&ab\\_channel=C5N](https://www.youtube.com/watch?v=FA4jdMsjcdc&ab_channel=C5N)

### **Fase 8: “El espectáculo mediático no es gratuito para las víctimas”**

Luego de esta transmisión, Benvenuto responde a través de sus historias de Instagram (R1)<sup>18</sup>: “Pensé que no iba a llegar a vivir para ver cómo mi abusador me manda un abrazo por televisión y desea que mi ‘alma se sane’ (...) Mi paz mental y mi vida son más importantes hoy que un circo mediático donde hubo tanto dolor (...) 14, yo no miento. ¿Qué parte no se entiende? Dejen de normalizar el abuso”. También compartió una crítica irónica al tratamiento del caso: “Qué grande los medios”. La gran circulación del caso, las opiniones que todos dan gratuitamente sobre el caso, la negación de los hechos de parte de Mammón y el no accionar de la justicia tienen un costo muy alto para la víctima. De esta manera Lucas Benevento se ve envuelto en un espiral de acusaciones solo por haber hecho pública su denuncia y también vive una revictimización constante.

### **Fase 9: “14 o 16 es un detalle, ambos implican violencia sexual hacia un menor”**

El 4 de abril en su programa “Hasta la vista Baby” del canal A24 —medio masivo—, el periodista Baby Etchecopar transmite unos audios de Lucas Benvenuto y señala: “Hoy van a escuchar un audio de Lucas. Tengo 23 pero no los voy a pasar al aire. Y muchos periodistas tienen estos audios que van a conocer hoy. Para mí no es una cuestión de 14 o 16 años. Nada exime a Mammón de la culpabilidad de haber tenido relaciones con un pibe de 16 años” (D10)<sup>19</sup>. Un discurso que acompaña al padecimiento de la víctima pero que también ayuda a visibilizar que más allá de la edad, sí hubo violencia sexual contra un menor.

### **Fase 10: “Con los niños, ¡no!”**

Al otro día, alrededor de las 15 hs, Lucas Benvenuto hace un vivo en Instagram para expresarse, con su boca tapada con una cinta, con la frase en un cartel: "Con los niños, ¡no!" como modo de reafirmar lo difundido en televisión por Etchecopar. Y también demostrando que ya no es solo una víctima, sino que va a aprovechar el reconocimiento que le dio la gran circulación mediática de su caso para, como emisor,

---

<sup>18</sup> Historias de Lucas Benvenuto. Disponible en:

[https://twitter.com/elejercitodelam/status/1641795068263530497?t=ip4e9LqMzfQ\\_cfVfEUHCRA&s=19](https://twitter.com/elejercitodelam/status/1641795068263530497?t=ip4e9LqMzfQ_cfVfEUHCRA&s=19)

<sup>19</sup> Audios en canal de *YouTube* de A24. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=KQfbYsZRKhU&ab\\_channel=A24com](https://www.youtube.com/watch?v=KQfbYsZRKhU&ab_channel=A24com)

construir un discurso en contra de la violencia sexual hacia los menores, es decir, en un rol de activista. (D11)<sup>20</sup>.

### **Fase 11: “La culpabilidad es evidente: Del viaje a España a los Martín Fierro”**

En circulación ascendente, a las 18 hs Jey Mammón anuncia en el programa de espectáculos “LAM” del canal televisivo América —medio masivo— que se va del país rumbo a España, argumentando que se va de vacaciones (D12)<sup>21</sup>. Desde nuestro análisis comprendemos que la “condena” mediática también tuvo peso para Mammón y que esta decisión la toma para despegarse de la situación.

El 6 de abril el abogado Burlando se despega de la defensa de Mammón, en el programa “Futuro imperfecto” de Lorena Maciel que es transmitido en Radio con vos, y aclara: “Yo me estoy separando de lo que es la problemática de Jey y Lucas. Trabajé hace dos años en este tema. Me dieron una misión, me dijeron ‘tenés que solucionar esto’. Tomé un tema delicado desde la convicción de la inocencia” (D13)<sup>22</sup>. Es importante señalar que desde el marco legal, rige el principio de inocencia y reiterar que para la justicia Jey Mammón está sobreseído, algo que nos llevó a reflexionar sobre las trabas de la justicia, la necesidad de reformar el Código Penal con respecto a los casos de violencia sexual y, por último, en los peligros de la condena mediática que no se rige por mecanismos justos para probar la inocencia o culpabilidad, sino por mecanismos ligados a su propia lógica.

Con el silencio y la ausencia de Jey Mammón, hay un largo periodo de calma para la circulación de este caso que finaliza de cara a los Martín Fierro (una ceremonia que entrega premios a personajes y programas de la televisión y radio nacional y que se transmite por Telefe) por la trayectoria televisiva de Mammón, por su programa “La peña de morfi” que había sido nominado en la terna. En este sentido, el 5 de julio, una de las divas de la TV, Susana Gimenez defiende a Jey Mammón y opina en el programa “A la tarde” del canal América: “Me parece bárbaro que vaya a los Martín Fierro”. Y aclara

---

<sup>20</sup> Fragmentos del vivo de Lucas Benvenuto. Disponible en:

[https://twitter.com/elejercitodelam/status/1643680059285458945?t=MffNtr\\_zmkw8cZt73yJ5rw&s=19](https://twitter.com/elejercitodelam/status/1643680059285458945?t=MffNtr_zmkw8cZt73yJ5rw&s=19)

<sup>21</sup> América “LAM”. Disponible en:

[https://twitter.com/fedeebongiorno/status/1643780254375481344?t=sO\\_SQXH3O-htZNKtgfegSQ&s=19](https://twitter.com/fedeebongiorno/status/1643780254375481344?t=sO_SQXH3O-htZNKtgfegSQ&s=19)

<sup>22</sup> Artículo en Página 12 versión digital. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/538423-fernando-burlando-abandona-la-defensa-de-jey-mammon-en-esta->

que para ella la denuncia de Benvenuto es: “Todo es para sacarle gaita” (D14)<sup>23</sup>. Este discurso va en una línea de pensamiento que resulta alarmante y que representa una naturalización de parte de una diva histórica de la televisión de una situación tan grave como es la violencia sexual en menores y nos lleva a preguntarnos: si esta situación no le resulta llamativa e incluso la defiende, ¿será que este tipo de casos es realmente algo normal para las personas del ámbito?

El 9 de julio Mammón finalmente asiste a tal evento y genera la incomodidad de sus ex compañeros de programa que lo ignoran, dejándolo solo en la mesa. Si bien los *Martin Fierro* son transmitidos por TV, esto toma más peso al día siguiente en los medios con base en Internet (D15)<sup>24</sup>. Siguiendo a esto, Mammón vuelve a aparecer en televisión defendiéndose a la mañana siguiente (15/7) en el programa de América “Desayuno americano” (R1)<sup>25</sup>.

### **Fase 12: “La respuesta de Lucas”**

Finalmente, y luego de la reaparición en los medios de Jey Mammon por la mañana, Lucas Benvenuto vuelve a realizar un vivo en Instagram expresando su indignación, utilizando el hashtag #ConLosNiñosNo esa misma tarde (R2)<sup>26</sup>. El hashtag no tardó en crecer. Rápidamente alcanzó las ... publicaciones tagueadas

### **Fase 13: No más Jey Mammon: El reemplazo por IA**

El 24 de julio en el programa “Socios del espectáculo” de Canal 13 se hace pública la noticia de que Jey Mammón había filmado una película llamada *29 horas y media* (algo que no se había anunciado por toda la polémica con Benvenuto), pero que finalmente su papel sería reemplazado por Rooney Arias con un programa de IA para no volver a grabar todas las escenas (R3)<sup>27</sup>.

La película de *29 horas y media* trata sobre dos jóvenes que quedan en un estudio durante

---

<sup>23</sup> Nota a Susana Giménez, canal de *YouTube* de AméricaTV. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=2N7o57MQYaE>

<sup>24</sup> *Twit* de @LANACION. Disponible en:

<https://twitter.com/LANACION/status/1678223929209389058?t=UFA4Y0baZr5sNV-ixj1UxA&s=19>

<sup>25</sup> *Twit* de @CiudadMagazine. Disponible en:

[https://twitter.com/ciudad\\_magazine/status/1678216829917974529?t=qMD5NN2et0zqqEjyrUtFCw&s=19](https://twitter.com/ciudad_magazine/status/1678216829917974529?t=qMD5NN2et0zqqEjyrUtFCw&s=19)

<sup>26</sup> Nota a Jey en el canal de *YouTube* de AméricaTV. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=tWcd7y77vYA&ab\\_channel=Am%C3%A9ricaTV](https://www.youtube.com/watch?v=tWcd7y77vYA&ab_channel=Am%C3%A9ricaTV)

<sup>27</sup> Canal de *YouTube* de El Trece. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=rWYesceXhBY&ab\\_channel=eltrece](https://www.youtube.com/watch?v=rWYesceXhBY&ab_channel=eltrece)

la grabación del álbum "La dicha *en movimiento*" de la banda "Los Twists" en 1983. Jey Mammon protagonizaba un papel secundario como presentador de televisión. Siendo su estreno tan próximo y ante la imposibilidad de re-grabar la totalidad de las escenas con el nuevo actor, la productora de la película decidió que lo mejor sería hacer uso de las nuevas tecnologías tanto del Pix2Pix como CLIP. Así y ayudados en diversas técnicas efectos especiales llevaron a cabo un reemplazo de Jey Mammon de la película, algo hasta ahora inédito en el cine nacional.

Ronnie Arias contó a La Nación el difícil proceso de grabación que se llevó a cabo de forma urgente. Si bien, no dió detalles técnicos de las escenas, si se puede inferir que Jey Mammon ha sido recortado con rotoscopia de ciertas escenas, se ha generado el *background* con IA y que, Ronnie Arias fue grabado en un *chroma* para ser pegado en ciertas escenas. Otras, parece que sí se han grabado desde cero mientras que quizás hubo algunas escenas en las que la IA reemplazó la cara del Jey Mammon por la de Ronnie Arias.

### **Nivel de observación micro**

Los enunciadores a lo largo del caso son muchos y muy diversos. Desde individuos no profesionales hasta lo mas consolidados referentes de la farandula. Sin embargo, consideramos que toda la circulación del caso tiene como protagonistas no sino al acusado y al acusador. Martin Rago (Jey Mammon) y Lucas Benvenuto. En primera instancia, se advierte Lucas es el primer enunciador- En un *Medio Masivo*, "Canal América", Lucas dice haber sido víctima de la red de trata de Marcelo Corazza, donde estuvo con «un conocido conductor de "El Trece"». Este discurso, rápidamente baja a las redes sociales, donde comienza la especulación sobre la identidad del misterioso conductor. @yourlocaltword, en X, es el primero en especular con que se podría tratar de Jey Mammon (JM). El misterio acabaría al otro día cuando el mismo Lucas confirmaría que se trataba de JM. La confirmación levanta revuelo en las redes y rápidamente asciende a los *Medios Masivos* otra vez. Jorge Rial, saldrá en defensa de JM arguyendo que la denuncia había prescripto hacía ya un par de años. Sin embargo, la circulación volvió a descender cuando JM publicó su primer descargo defiéndose y desestimando la denuncia de Lucas". Este comunicado tuvo gran repercusión en la farándula, en los *Medios Masivos*, enunciadores mediáticos como Yanina Latorre y Nazarena Vélez se pronunciaron contra Jey Mammon. Poco después, Telefé, una *Institución*, anuncia la desvinculación de JM. En los días posteriores, el caso tiene una alta actividad en las redes. Lucas publica su



primera respuesta formal: *Carta al niño que fui*. Y es a partir de aquí que la circulación explota en las redes. En paralelo, todo tipo de enunciadores se posicionan. Organismos contra el abuso infantil, Nazarena Vélez y muchos internautas anónimos llevan a este caso a su apogeo mediático hacia el 25 de marzo.

En este contexto, JM publicó su más famoso descargo en formato video. Este corto video que muestra al enunciador mediático llorando frente a cámara admitiendo haber mantenido relaciones con Lucas, pero alegando que la edad de Lucas era de 16 años y no de 14. El video mueve el debate sobre la culpabilidad o no de JM a la edad de Lucas. Rápidamente, Franco Pisso hace uno de sus “análisis no verbal” que rápidamente escala en visitas y se consolida como su tercer video más visto en poco tiempo con más de 800k vistas.

El caso vuelve a ascender a los medios al otro día (29/3) esta vez en el programa “Intrusos”. El Dr. Fernando Burlando anuncia que defenderá a JM. Dos días después (31/3), el caso vuelve al ojo público con la entrevista que JM brinda a Rial, generando estas múltiples reacciones, entre ellas la de Lucas Benvenuto, en las redes.

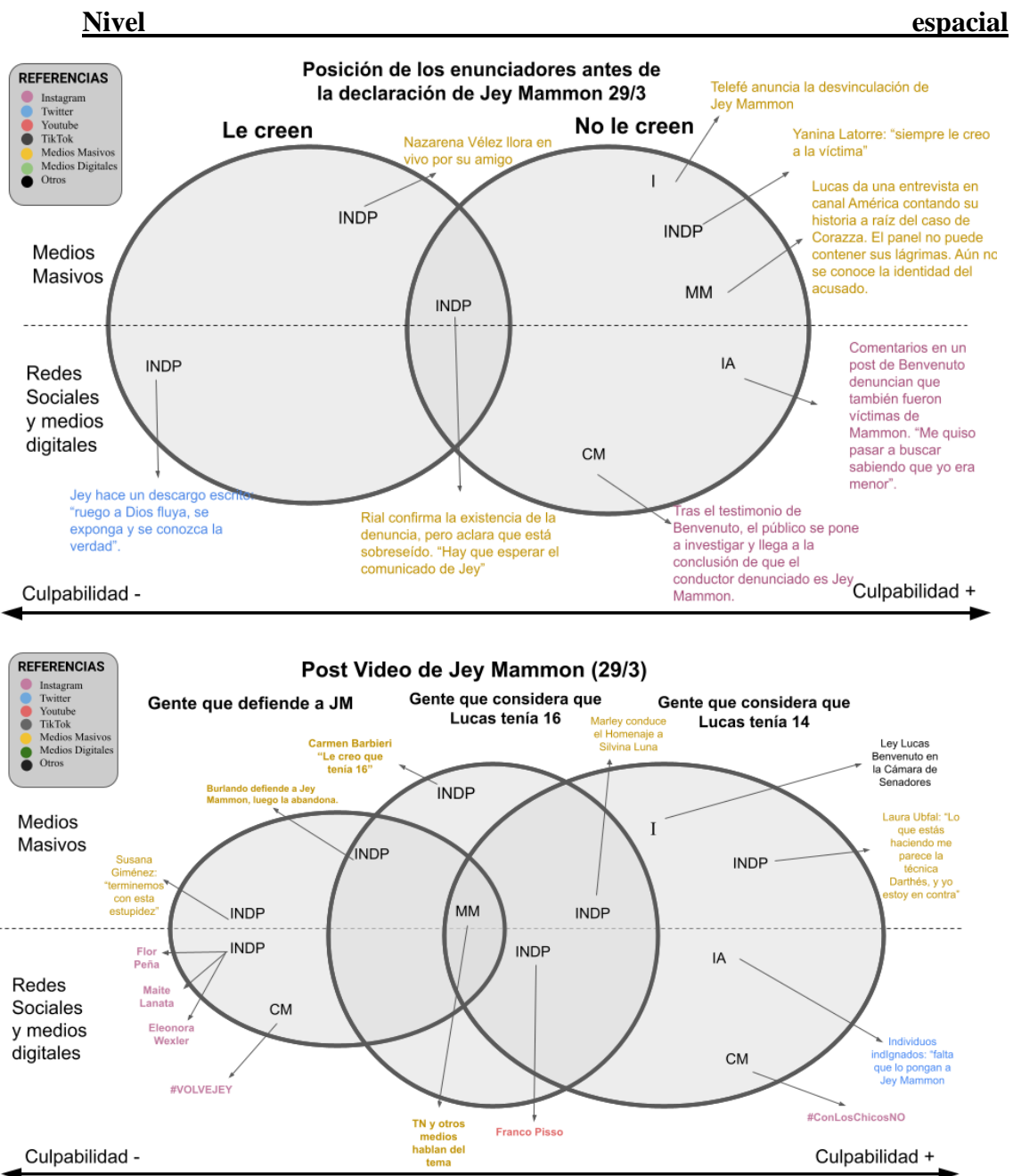
El caso pierde relevancia en los días posteriores. Fue recién el cinco de abril que el caso resurge. Por un lado, Lucas Benvenuto, durante la tarde vuelve a contar su historia, esta vez de forma mas organizada, mediante su cuenta de instagram a modo de generar un canon de eventos sucedidos durante el tiempo que estuvo con JM

Por otro lado, a la noche, en el programa “Basta, Baby” conducido por Baby Etchecopar, ven la luz una serie de audios privados *Underground* de conversaciones personales de Whatsapp entre Lucas Benvenuto y Jey Mamon que incriminan al ex-conductor de Telefé

A la mañana siguiente (6/4), seguramente motivado por los acontecimientos ocurridos en el día anterior, JM anuncia que se va a España y poco después, el Dr. Fernando Burlando anuncia que abandona el caso. Ya sin JM en Argentina, el caso comienza a perder importancia. Durante tres meses, cada vez se habló menos de Lucas Benvenuto y de Jey Mammon. La gente, poco a poco, fue olvidando lo ocurrido. El 5 de Julio, Susana Gimenez revive el debate cuando dice que, para ella, Jey Mammon no fue culpable. Tres días después, Jey Mammon se presentó en los Martin Fierro ante la atónita mirada de todos, que le dieron la espalda.

El caso entra aquí en su último gran momento, JM reaparece en los medios masivos de la mano de América a la mañana siguiente en “Desayuno a la Mañana”, donde se defiende. En las horas de la tarde, y al conocer el hecho, Lucas Benvenuto lanza su hashtag #ConLosChicosNo y con ello, un gran colectivo mediático protesta contra la aparición de Jey Mammon en la pantalla.

Efectivamente, Jey Mammon no volvió a aparecer en TV desde aquel programa en julio. Tan así, que fue reemplazado con el uso de avanzadas técnicas de roscopia y con el uso de IAs por Ronnie Arias de la película *29 horas y media*, que estaba próxima a estrenarse



### **Gráficos de dimensión espacial, antes y después del “Video de Jey Mammón” (29/3)**

Desde que inicia la circulación del caso, es decir, desde que Lucas Benvenuto da su primera entrevista a Karina Mazzoco en *América TV* (MM), a raíz del caso de Marcelo Corazza comienzan a circular en las redes sociales especulaciones sobre la identidad del abusador llevadas a cabo por **individuos amateur** (IA). Lucas menciona a un “conocido conductor y cantante del medio (Telefé)”. Siguiendo estas características, un **colectivo mediático** (CM) realiza una “investigación” y llega a la conclusión de que la persona es Jey Mammon (INDP). Esto se difunde en las redes rápidamente y diferentes IA expresan su apoyo a Benvenuto mediante comentarios en su cuenta de Instagram repudiando a Mammon. Incluso, hay individuos que dicen haber sido presuntas víctimas tanto de Jey Mammon como de la presunta red de pederastia que existiría en los estudios del grupo Telefé.

De esta forma, los días siguientes, **individuos profesionales** (INDP) producen discursos en los **medios masivos** (MM) sobre el tema. Uno de ellos es Jorge Rial quien, en su programa en *Radio10* (MM), confirma la existencia de una denuncia que se le había efectuado en el año 2020 a Jey Mammon: “el hecho efectivamente ocurrió, pero se aplicó la prescripción”, continuando con “la denuncia se hizo en 2020 y ya habían transcurrido diez años”. Su postura es neutra porque lo justifica con la prescripción del caso y apela a que Jey aclare la situación. Jey Mammon (INDP) hace su primer descargo público: un escrito en su cuenta de *Twitter* (RS) victimizándose que genera el repudio de muchos IA que lo insultan y dicen no creerle. Telefé (MM) lanza un comunicado oficial que desvincula a Jey Mammon del canal, hasta que ordene asuntos de índole personal”. Si bien no se posiciona a favor o en contra, al desvincularlo se da por hecho que lo entienden como culpable. Otros **individuos profesionales** (INDP) opinan sobre el tema, con la particularidad de ser personas cercanas a Mammon: Yanina Latorre (INDP) y Nazarena Vélez (INDP), ambas panelistas de “LAM”. Latorre se muestra conmovida ante lo sucedido, más expresa que está siempre del lado de la víctima. Vélez, por su lado, se pone a llorar y dice que es muy difícil cuando se trata de alguien cercano.

Jey Mammon decide hacer un video descargo de siete minutos (que sube a sus dos redes: *Instagram* (RS) y *Twitter* (RS)), victimizándose nuevamente. En el largo monólogo, explica que él, efectivamente, sí conocía y había mantenido una relación con

Lucas, pero intenta defenderse alegando que Lucas Benvenuto tenía dieciséis años al momento de conocerlo, y no catorce como se decía. Posterior al video, se plantean 3 posiciones: las personas que, a pesar de la situación, deciden creerle a Jey, los que consideran que Lucas tenía 16 años en el momento del hecho y, por último, los que creen en la víctima y alegan que Lucas tenía 14 años. Elegimos este momento ya que es a partir del cual se toman posiciones más contundentes —tanto a favor como en contra del accionar de Mammon— y, también, porque cambia el foco en el debate sobre la participación del acusado en los hechos para trasladarse directamente hacia las implicaciones legales del mismo, donde entran en juego la edad como agravante y la prescripción.

Primeramente, el medio *TN* (MM) informa los hechos sin tomar partido por ninguna de las posiciones concretamente. Por el contrario, ciertos individuos como Carmen Barbieri (INDP) cree lo dicho por el acusado diciendo: “Le creo que tenía 16 años”. Flor Peña (INDP), Maite Lanata (INDP) y Eleonora Wexler (INDP) anuncia estar del lado de Jey y denuncian que este está sufriendo un escrache injustificado, todo esto mediante redes sociales. Susana Gimenez (INDP) dice “Terminemos con esta estupidez” defendiéndolo directamente en la televisión (MM). En el programa *Intrusos* (MM), Jey tiene un fuerte cruce con Laura Ubfal (INDP), quien se posiciona en contra de Mammon declarando “Lo que estás haciendo parece la técnica Darthés, y yo estoy en contra”. Burlando (INDP), por su parte, en un primer término decide ser su abogado defensor, aunque más adelante terminaría renunciando a su defensa. Mientras tanto, en las redes sociales, el youtuber Franco Pisso (INDP) publica en su canal un video en donde realiza un análisis no verbal del descargo de Mammón. Al mismo tiempo, en *Twitter* se manifiestan dos **colectivos mediáticos**: uno en favor de Mammon con el hashtag #VOLVEJEY y otro en contra utilizando #ConLosChicosNO (haciendo referencia al hashtag utilizado por Lucas Benvenuto en un vivo en su cuenta de Instagram).

### **Conclusiones**

Este trabajo muestra cómo muta un discurso mediático en las sociedades contemporáneas. El caso evidencia transformaciones no sólo en la propia idea subyacente del mensaje sino también, una mutación en la recepción del mensaje por parte de todos los enunciatarios. A su vez, evidencia cómo la sociedad puede, de alguna forma, llevar a cabo una condena de facto, ante la ausencia de una condena de iure que satisfaga la moral de la sociedad.

Así, Lucas Benvenuto se convirtió en el abanderado de la defensa de los niños ante el abuso. Su caso fue el más resonante en la escena de los implicados por la causa “Boy Lovers” que vió implicado a Marcelo Corazza como uno de sus patrocinadores principales. No por ser “más horrible” que el resto de los casos sino por ser un individuo profesional quien fuera su victimario.

La preexistencia de una denuncia penal formal por parte Lucas Benvenuto hacia Martin Rago (Jey Mamon) en el año 2020 que fue desestimada por el juez Walter José Candela por prescripción ya que el delito había tenido lugar más de 10 años antes de la denuncia, específicamente en el año 2007; fue un factor determinante para que la condena social tuviera mayor importancia. La responsabilidad de condenar al conductor recae enteramente en la sociedad ante la ausencia de instrumentos legales para el cumplimiento de una condena por los actos cometidos.

La voluntad popular en lo concerniente a la imputabilidad de los delitos relaciones con el abuso de menores fue tal que, impulsado por este caso, se presentó en abril de este año 2023 un proyecto de ley para la no prescripción de delitos de abuso a menores de edad, conocido como “Proyecto Lucas Benvenuto”. El discurso televisivo, ceñido a las leyes, no podría acusar a Jey Mammon sin caer en un delito de calumnias.

Las redes sociales fueron clave en este proceso. El entorno desregulado de las redes sociales fueron el caldo de cultivo perfecto para que Lucas Benvenuto pueda expresarse libremente sobre lo ocurrido. Fue así también con los discursos reideros surgidos a partir del caso, y la impregnación de terminologías usadas en redes varias para referirse a situaciones de similar naturaleza, sumando a esto el nombre dado a Jey Mammon en las mismas redes (“La mamón”).

De este modo, fueron las redes el lugar donde el caso se desarrolló primariamente, donde Jey Mammon publicó su discurso y donde Lucas Benvenuto sus cartas y directos. Los medios masivos sirvieron casi como un amplificador del caso, que alimentaba dialécticamente este ciclo al hacer el caso más conocido y obligar a muchos individuos profesionales a tomar posiciones tanto en los medios masivos como en sus espacios en las redes.

El discurso del caso fue escalando rápidamente. Lo que comenzó como un comentario en una entrevista en el marco del Caso Marcelo Coraza, pasó en unos pocos días a ser el mayor escándalo mediático del año, siendo el principal titular televisivo

durante casi dos semanas entre los últimos días de marzo y los primeros días de abril del 2023. Y es que, a medida que la voz de Lucas fue tomando cada vez más personalidad y fuerza, lo hizo también su denuncia, de la que todos se hicieron eco.

La propia capacidad meta-discursiva, hizo que Lucas, al ver el revuelo generado y como gran cantidad de individuos como Nazarena Vélez tomaron la posición de creerle, se anime a contar cada vez más sobre lo ocurrido. Llevando su mensaje lo más lejos que pudo y radicalizando su manera de manifestarlo tanto así que se grabó en un vivo de Instagram con la boca tapada con cinta y sosteniendo un cartel que tenía escrito el hashtag “ConLosChicosNO” (**Fase 12**)

Por su parte, Jey Mamon tomó primariamente una postura de desconocimiento del discurso de Lucas que rápidamente se vio transformada en un reconocimiento de este, más negación de su contenido. No fue sino hasta su segundo descargo que Jey Mamon se vió socialmente obligado a confesar “la verdad” sobre lo ocurrido entre él y Lucas Benvenuto. Aunque he aquí donde se siembra la duda sobre la edad de Lucas a la hora del supuesto abuso de Jey Mamon. Según el conductor, Lucas tendría 16 años al momento del hecho mientras que Lucas admite haber tenido 14 años. Estos años de diferencia son vitales en cuanto a la condena legal, ya que el Código Penal establece en su artículo 120m° *“Será reprimido con prisión o reclusión de tres a seis años el que realizare algunas de las acciones previstas en el segundo o en el tercer párrafo del artículo 119 con una persona menor de dieciséis años, aprovechándose de su inmadurez sexual, en razón de la mayoría de edad del autor, su relación de preeminencia respecto de la víctima, u otra circunstancia equivalente, siempre que no resultare un delito más severamente penado.”*

(Código Penal Argentino, 2023)

Es así, que el debate entra en una nueva fase, donde no sólo hay un colectivo que defiende la no-culpabilidad de Jay Mammon, otro que defiende que Lucas tenía 16 años y, por tanto, no incurrió en delito y otro que considera que Lucas tenía 14 años al momento de cometer el acto y, por tanto, Jey Mammon habría abusado de Lucas.

Ante la constante presión mediática post-descargo, es que Jey Mammon decide abandonar el país, dejando “enfriar” el caso y, de alguna forma, llamándose a un poderoso silencio Y es que, la ausencia de palabras, lejos de ser la no-expresión, es una expresión tan o más fuerte que las palabras en sí. Un silencio que significó más de lo que todo el dominio de las letras pudo expresar.

La vuelta de Jey al país vió a otro Jey, buscando la redención, dándole la espalda a su pasado e intentando ocultar bajo la alfombra el escándalo mediático. Sin embargo, los individuos e instituciones han intentado alejarse de él lo más posible, ya sea reemplazando mediante IA o simplemente desvinculando. Es importante mencionar que, tanto este caso como el de Marcelo Corazza, generaron una revolución en la relación *persona mediática* con *persona no-mediática*. Existe mucha más conciencia entre ambas partes de la capacidad para elevar discursos mediante la colectivización en redes. La denuncia de situaciones de esta índole, en contrariedad con lo que sucedía con estos mismos casos hace 20 años cuando aún la televisión era hegemónica y lograba proteger e inclusive blindar a sus actores de este tipo de situaciones.

### **Bibliografía**

Calvo Ernesto (2015). Anatomía política de Twitter en Argentina. Tuteando #Nisman. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Carlón, Mario (2016). “Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón”, en Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional; en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: Comunicación social.

Carlón, Mario (2020 [2018]). “Medios individuales, medios colectivos, y circulación transversal: desde “adentro hacia afuera” y desde “afuera hacia adentro” (o cómo afecta la nueva circulación a las instituciones sociales). En Circulação discursiva e transformação da sociedade”, Actas del VIII Pentálogo de CISECO. Japaratinga, Brasil.

Código Penal de la Nación Argentina. Ley: 11.179 . 29 de octubre de 1921 (Actualizado 2023) (Argentina)

Jenkins (2008). “Destripando Survivor: la anatomía de una comunidad de conocimientos”, en Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Morin, E. (1972). *Las stars*. Dopesa, Barcelona. (Edición original: (1956). *Les Stars*. Seuil, Paris).

Verón, Eliseo (1997)“Esquema para el análisis de la mediatización”, en *Diálogos de la Comunicación*, N°48. Lima: Felafac.

Verón, Eliseo (2013). “Ciclos de vida”, en *La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes*. Buenos Aires: Gedisa.